



SELLO VARTO VEINTEMA
PAVEDIS, AÑO DE MIL SETE
CIENTOS Y OCHO.

Informe, abata Esne la =
 Almem. de D. Juan de Prado de Com. de Peruvia,
 Suplicando se le satisfaga el a vendam. de una fanega que
 el Com. tiene en la guerra nueva y esta y en la que se pagada
 desde la quinquies de la guerra suuendo de quare el año
 a, que a razón de tres ducados en cada uno, y de las otras =
 todas por la Ciudad lo Com. a los Com. Com. de la Ciudad
 para que en un término sobre lo que esta parte y de y retraga =
 Elizevelacion de la praxion de D. M. de D. Gen. del R. Con
 vento de Nra Señora de la Alid. de la Ciudad, sobre que el
 D. D. Juan de Jimenez, en ger suizio de Serindum. de ventanas del Com.
 pretendio obrar, y continuar la obra de botar que esta Ciudad se bendio =
 De que animo D. D. Juan de Jimenez presento justitulos y venta de
 esta Ciudad en virtud de el facultad, con mem. contradiziendo la pre
 tension de dho Comendador, que en no, y otro se com. a D. D. Juan
 Barranta ferns de la Ciudad gen. y para que con am. de las partes
 y no, se reconociere; y tambien los derechos de las partes, y in
 trum. y medicas, de que animo se hizo Velacion; y de la per
 te ferns y parcer queda el M. D. Juan de Jimenez, en que se veni
 ta demost. de la plaza = D. D. Juan de Jimenez de la Ciudad de la
 Juan Barranta ferns, y de que esta obra por la parte del Com.
 no sea en unio yubrum, a Com. de D. D. Juan de Jimenez. aunque se
 lo hizo notorio; Acorda se pronar la venta de la parte de la
 Ciudad a favor de dho D. D. Juan de Jimenez, a veno la certidum.
 de sus legitimos titulos, y que se haeren en su hacer algunas
 de las enrias, el Com. de la Ciudad y salga a admbando el d. de dho
 D. D. Juan de Jimenez = entro el D. D. Juan de Jimenez =
 La Ciudad de Jimenez que el vino nuevo, se bendia a los que
 los de la Ciudad y para la venta de dho vino se enala quince dias
 de Jimenez, Contado desde el dia de la publicat. que sea el
 hazer luego, y para dho se referim. la venta de vino cabe
 llano en la Plaza de Jimenez que los pa. de la Ciudad, o de
 ser de un d. de las hadenanzas que dan la fama de Com. se
 se ven de el vino forastero, Curas de Com. de la Ciudad
 D. D. Juan de Jimenez, D. D. Juan de Jimenez, D. D. Juan de Jimenez, D. D. Juan de Jimenez